

CUADERNOS

DE

SOCIOLOGIA

Difusión deferencia de Edicions Internacionals Sedov. Para descargar el resto de documentos de esta serie, enlace desde imagen del logotipo:

Edicions internacionals Sedov



Número: 23



Dic. 1.975



Precio: 5 pts.

Resolución sobre Comités Unitarios de Jóvenes de Barrio.....	pag. 2 y 3
Resolución del CC sobre Gestión Democrática y Autonomía en la Universidad.....	pag. 4 y 5

NOTA:

Con este B.i. finaliza la edición de las resoluciones del último C.C.
Dos apartados del mismo han quedado sin cubrir: la resolución sobre las medidas a adoptar y las vías a seguir en el frente de Ceylan, y las alegaciones de los camaradas de Ceylán sancionados por el C.C. a causa de sus actividades fraccionales.
Hasta el momento de editarse esta b.i. nº23, ni la una, ni las otras, han sido presentadas al centro, por lo que hemos decidido no esperar más y dar por concluida la edición de las resoluciones del último C.C.

30 del XI del 75

Resolución sobre Comites Unitarios de Jovenes de Barrio

I. SENTIDO DE ESTA RESOLUCION, SU RELACION CON LA NORMATIVA DE JUVENTUD.

Con esta resolución se trata de reformular y completar el punto de la "Normativa de Juventud" referente a nuestra intervención en el seno de los jóvenes de los barrios.

La "Normativa" de mayo del 74 respondía a dos exigencias centrales: "situar nuestra política a como respuesta a los ataques de la Dictadura contra toda la juventud" y "comprender nuestra intervención en esta género de la política general del Partido y del método global de su construcción." En dicha orientación se profundizaban distintos puntos de gran importancia táctica. Dentro de ellos se abordaba el trabajo en los jóvenes de barrios. Se daban los elementos fundamentales de definición de esta capa juvenil, se afirmaba a un nivel muy general, su programa de acción, la necesidad de pasar al montaje de los Comités unitarios de jóvenes de barrios...

Sin embargo, estos planteamientos incurrieron en algunos errores a corregir (izquierdismo con respecto a los centros y clubs juveniles), y dejaban incompletos otros puntos (falta de mayor desarrollo y concreción del programa de acción en esta capa, relación de los jóvenes con otros sectores y capas confluyentes en los barrios, problemática como tal de éstos...). Por otra parte también hay que resaltar que los avances políticos generales del conjunto del partido, como son los referentes a los métodos tácticos de PU, agitación y propaganda, etc. repercuten en esta temática.

Con esta resolución el CC pretende abordar: 1º) Las mediaciones para el lanzamiento de los CCJBB que la "Normativa" no cubrió. 2º) La corrección de los errores izquierdistas ya citados y 3º) importantes problemas tácticos que nos plantea la intervención en los CCJBB, sobre todo en relación a la tendencia.

Somos conscientes de las limitaciones e interrogantes que a pesar de sus avances, deja planteado este escrito, y cuya resolución es una tarea urgente a emprender. A la vez también debe-

remos estar atentos a los problemas tácticos que surjan al llevar a la práctica la línea que hoy aprobamos.

II. DINAMICA DE MONTAJE Y LANZAMIENTO DE LOS COMITES UNITARIOS DE JOVENES DE BARRIO.

Estos comités son los organismos de agrupamiento estable de la vanguardia amplia de esta capa juvenil. Se caracterizan por ser abiertos, unitarios, democráticos y clandestinos, y estar orientados primordialmente al impulso de la acción juvenil de masas. El momento más idóneo para lanzarlos a su montaje es alrededor de una lucha, apareciendo como decididos impulsores de ella, o preparándola a través de un intenso trabajo de agitación, asambleas, etc. Los luchadores agrupados, constituidos en ctes. deben llamar a los jóvenes de todos los barrios dispuestos a impulsar el combate a unirse a ellos. El acento debe ponerse en la necesidad de organizarse, confluir y centralizar los esfuerzos para conseguir la mas amplia lucha y no en grandes programas. Aunque, claro está, el llamamiento debe incluir una mínima explicación ligada al impulso de la movilización de los objetivos por los que deben luchar dichos comités.

Lo anterior debe ir acompañado con la aparición de un boletín periódico, órgano de los ctes que agite regularmente en torno a las cuestiones y a los ejes concretos candentes y susceptibles de movilización, y alrededor de temáticas como la familia, ejército, sexualidad..., que afectan específicamente a la juventud.

Pero, no podemos lanzarnos al montaje de los CCJBB de una manera fantasmal y sectaria. Sin contar con una base real amplia y seria de jóvenes a coordinar, no podemos tomar este iniciativa. Primeramente será preciso ganarnos desde las Comisiones de Barrio, (situando a su vez a cada luchador en la comisión que le corresponde al es maestro en las de maestros, si es bachiller en las bachilleres...) combinándolo con un trabajo eficaz en los Centros Juveniles y arrancando

a los jóvenes de las Asociaciones de Vecinos. En el caso de los agrupamientos circunstanciales de decenas de jóvenes, creados al calor de la lucha contra la represión -como por ejemplo las "plataformas antirrepresivas" de San Sebastián- se trata claramente de luchar por transformarlas en comités estables y unitarios, ampliando su campo de lucha más allá de la represión.

La puesta en pie de estos comités es una tarea urgente. Una vez que contamos con un número suficiente de jóvenes dispuestos, debemos lanzarnos a su montaje, sin subordinarnos a las Comisiones de Barrio ni esperar su aprobación.

III. EL PROBLEMA DE LOS CENTROS JUVENILES.

En la "normativa" mantuvimos una postura desenfocada y errónea. Decíamos por ejemplo, que las charlas "no se dan como charlas del centro sino como charlas nuestras en el centro, quizás más restringidas..." que "dejamos la organización de excursiones a los centros excursionistas". Hablábamos de una mera "utilización" de los centros.

Pero hay que ver cual es el lugar real que ocupan estos clubs para los jóvenes de las barriadas. Carentes de un medio común, la necesidad de buscar salida a sus múltiples problemas les lleva a confluír en estos centros, para divertirse, convivir, discutir sus preocupaciones políticas y culturales básicas, etc.

Estos centros son algo consustancial a esta capa juvenil, su lugar privilegiado de confluencia.

El trabajo de los comités de jóvenes debe desarrollarse primordialmente en estos centros. Han de llevar una batalla infatigable por su defensa contra las cierre y controles, por su creación donde no los haya, etc. Los ctes. no pueden limitarse a su mera "utilización" para dar charlas de vez en cuando. Deben de constituirse en la "vertebra y motor de las distintas actividades, estar a la cabeza de las iniciativas que se presenten... A su vez buscar claramente el copo de los posibles cargos de los mismos. Esta es la mejor manera de asegurarse una fuerte audiencia sobre los jóvenes y de hacer de estos centros lugares inmejorables de agitación y base de masas.

IV. NUESTRA INTERVENCIÓN EN EL SENO DE ESTOS COMITES.

El problema esencial aquí es el referente a la tendencia. El CC se pronuncia en contra del montaje de tendencia dentro de estas capas de jóvenes de barrios. Veamoslo en concreto. La radicalización de esta capa juvenil es distinta a la del resto de la juventud, escolarizada u obrera. Los luchadores de estos comités pertenecen a una capa heterogénea (empleados, administrativos de pequeñas oficinas, jóvenes obreros de pequeños talleres, parados...) sin medio de masas similar al de los centros de trabajo y estudio, sobre los que descansan las CCOO y los CCU. No se enfrentan por ello al tipo de experiencias directas, diarias y comunes que tienen un joven obrero o un estudiante de vanguardia. Tampoco se ven por lo mismo confrontados como estos, a definirse alrededor de alternativas globales. Ello determina un tipo de radicalización más retrasada y centrada fundamentalmente en torno a ejes y puntos de movilización enfocados desde distintos ángulos parciales.

En base a la caracterización anterior, desde un punto de vista táctico, de efectividad -y no por razones de principio- nos oponemos al montaje de tendencia en las CCJBB. Creemos que un trabajo de este tipo obstaculizaría la entrada de nuevos miembros y forzaría a estos ctes. a una dinámica que no le es propia, dificultando que ello sea su fin primordial: la movilización juvenil del barrio.

Pero esto no puede empeñar algo que sigue siendo fundamental: la defensa de nuestro programa de acción, del plan de conjunto, dentro de estos comités; la lucha por que asuman dicho plan, haciéndolo guía conductora de su actividad. Aun que este trabajo se deba desarrollar con mayor flexibilidad y pedagogía que en ningún otro lado, concentrándole sobre todo alrededor de ejes inmediatos de movilización.

Por su carácter abierto y unitario, la entrada de elementos de otras corrientes y partidos suscitará polémicas y posiciones diversas. Pero se trata de que dichas discusiones y reagrupamientos giren alrededor y en función de las necesidades de la lucha y las acciones concretas a emprender.

La fracción de la LC (militantes y simpatizantes) será la vertebral política de estos comités y a ella habrá que remitir a los elementos más politizados de los mismos, siendo conscientes de que la mayoría de los comités siguen agrupando a un tipo de jóvenes cuya politización está por debajo de la alcanzada por esos elementos. Nuestra dinámica de trabajo consiste en crear los más amplios agrupamientos en torno a nuestras posiciones cara a las luchas. Y en este sentido cohesionar firmemente a los comités alrededor del Boletín de su coordinadora es un punto importante.

V. RELACION DE LOS COMITES DE JOVENES CON LA PROBLEMATICA GENERAL DEL BARRIO.

La relación que guardan estos comités con la movilización del barrio tras sus problemas específicos es la de situarse como la capa más dinámica de cuantas confluyen en él. Sobre los barrios, se han acumulado bajo el franquismo una serie de brutales ataques:

sobre todo en lo concerniente a las condiciones de vida (falta de escuelas, de servicios públicos, aumento coste de la vida, paro...) que han provocado en determinadas ocasiones luchas generalizadas muy radicales. Barrios cuyos vecinos no tienen ningún poder de decisión sobre sus propios problemas, que son gestionados en favor del gran capital por una camarilla de mafiosos y ladrones funcionarios nombrados a dedo por el franquismo. Es en este punto en donde se engranan la lucha por las condiciones de vida con el combate por la participación libre y democrática de todos los vecinos en los asuntos del barrio, con la lucha por la libre elección de alcaldes y concejales... No es de extrañar que en medio de este entramado de reivindicaciones, los barrios y sus contradicciones sean para el PCE plataformas clave desde donde sejar de pacto por la libertad y montar sus asambleas "democráticas". A través de su combate por hacer de las asociaciones de vecinos verdaderas "zonas de libertad", por la conquista "democrática" de los ayuntamientos franquistas (esta parece ser su última orientación), buscando la "confluencia democrática" con burgueses y burócratas en detrimento de las necesidades e intereses del barrio y tratando, por supuesto, de envolver en esta maniobra a la juventud del mismo, encuadrándola y controlándola desde las asociaciones de vecinos...

A nosotros nos falta todavía una definición completa y explícita sobre los objetivos y la problemática general del barrio. Es aquí -como ya hemos dicho antes- donde se sitúa uno de los límites de esta resolución, más centrada en resolver los problemas de los jóvenes de barrio, que en dar salida a las contradicciones del barrio en cuanto tal. Es cierto que tenemos líneas generales en lo que respecta a su movilización; nos pronunciamos por agrupar a las distintas capas del barrio como tales tras sus problemas específicos, y por buscar su confluencia organizativa en lo que sería la verdadera comisión de barrio; la coordinación de las capas más dinámicas del mismo; buscamos el impulso de grandes luchas tras los problemas más específicos del barrio... Este punto exige una discusión necesaria y urgente para resolverlo.

Resolución del C.C. sobre Gestión Democrática y Autónoma en la Universidad.

INTRODUCCION

En la normativa de juventud resolvimos los problemas del programa de acción en el terreno de la enseñanza a varios niveles, fundamentalmente referentes a la batalla contra los distintos aspectos de la rentabilización. A pesar de la corrección de estos puntos hay constataciones algunas importantes en esta alternativa a la enseñanza. En esta resolución vamos a abordar los referentes a la gestión de la población y de los estudiantes sobre la problemática de la enseñanza.

La importancia de estos puntos en el seno del programa de acción viene determinada porque en la lucha de los estudiantes y/o la población contra la política educativa de la Dictadura, no sólo se plantean los contenidos de esta política educativa, sino la forma de controlar estos problemas, haciendo pesar el carácter mayoritario de sus intereses.

A un primer nivel y en referencia a los problemas generales de la enseñanza, es el conjunto de la población y el proletariado en particular por ser el más afectado, los interesados en su resolución. Es toda la población quien está interesada que sea el número lo decisivo a la hora de aprobar la legislación fundamental educativa (por ejemplo, Enseñanza gratuita, Nacionalización de la enseñanza, etc.) Debemos defender que sea la Asamblea Constituyente quien decida los líneas fundamentales de la política educativa. A la hora de aplicar estas directrices de la enseñanza es necesario que quienes gestionen la enseñanza nacionalizada, si hasta ahora el Gobierno de los capitalistas era quien se encargaba de dirigir la enseñanza según los intereses del capital. El conjunto de la población está interesado que la enseñanza nacionalizada sea gestionada al servicio de sus intereses y no del de sus explotadores. Es el Gobierno de los trabajadores quien puede desempeñar esta tarea. Sobre este punto relacionado con la Asamblea Constituyente y el Gobierno de los trabajadores el CC no votó, pues hacía referencia a problemas más generales del programa todavía por discutir. Por tanto estos puntos sólo se discutieron a nivel indicativo, y mientras no se resuelva por parte del CC el Bp pasará las indicaciones precisas para la agitación y propaganda en cada caso.

1. Una alternativa que toma en cuenta que es el conjunto de la población quien debe decidir sobre la política educativa, no resuelve todos los problemas referentes a la gestión de la enseñanza. En efecto, cada universidad tiene sus problemas específicos: distribución del presupuesto asignado, planes de estudio, planes de investigación, personal docente, actividad cultural que desarrolla en sus aulas y más allá de ellos, etc. que no pueden ser resueltos por la administración central sin caer en imposiciones burocráticas. Son los estudiantes y profesores, quienes al ser los principales interesados y afectados por estos problemas, pueden decidir lo más conveniente para sus intereses, y ello de forma democrática. Es a estas exigencias democráticas de los estudiantes y del profesorado que hay que dar expresión, más cuando el decreto de participación de Esteruelas pretende cerrar a esta justa aspiración.

2. El decreto-ley de Esteruelas es la negativa a que los estudiantes tengan su propia organización, política reivindicativa, democrática e independiente del Estado. Es la negativa a que el profesorado pueda integrarse como parte del Sindicato Único, democrático e independiente del Estado y de los capitalistas, de todos los trabajadores. Negativa que va acompañada a la del derecho de huelga y a la libertad de expresión. El decreto de jefes último refuerzo estas medidas de control al imponer comisiones disciplinarias en los que las autoridades designadas por el franquismo apliquen esta legislación antidemocrática con la colaboración de los delegados estudiantiles, que pretenden o no, no pueden cambiar las decisiones de esta comisión.

3. Los estudiantes en su lucha contra el franquismo y su política educativa, han comprobado como sus intereses coinciden con los de la mayoría de los directamente implicados en la docencia. Ello está en la base del fortalecimiento de la conciencia de que si el número fuese la base de las decisiones contarían con un arma precisa al servicio de sus intereses. Este es el sentido que tienen la palabra participar para la democracia revolucionaria. El decreto de participación es, también, la negativa a que los estudiantes participen, en el sentido antes indicado. La única garantía de que esta participación sea una auténtica gestión democrática de la universidad es el derecho a elegir por sufragio universal, y en el marco de plenos derechos democráticos, todos los cargos universitarios. Ello no sólo plantea los mecanismos antidemocráticos de la participación franquista, sino el que los mismos profesores han sido seleccionados y controlados por la Dictadura. Frente a ello debemos defender el derecho de los estudiantes a decidir el cuadro de profesores, depurando el impveto por el franquismo.

4. Intimamente ligada a la lucha por la verdadera gestión democrática de la universidad, está la lucha por la autonomía universitaria, por impedir que el Estado intervenga en los problemas específicos de la universidad imponiendo su criterio. La Dictadura a su ataque constante de los derechos de los estudiantes, y a cualquier gestión democrática añade la falta total de autonomía de las universidades, tomando en sus manos todas las decisiones incluso las específicamente universitarias. Es obvio que la consigna de Autonomía, es decir que el gobierno universitario elegido democráticamente, tenga poder absoluto de decisión sobre los problemas específicos de la universidad sin interjerencias del Estado, pierde su sentido en el caso español si no va ligada a la gestión democrática. Es más, en nuestro caso va a tener mucho más importancia la consigna de gestión que la de autonomía. Distinto es en un país con libertades democráticas, en el que en los tiempos de "tranquilidad" los gobiernos se acostumbra a atacar directamente la gestión sino que empiezan por recortarla la autonomía.

La lucha por la autonomía debe también ser planteada contra los patronatos. Estos, si bien no han tenido la fuerza de otros países por la debilidad del capitalismo español, están previstos en la Ley General de Educación, para ajustar los problemas específicos de la universidad a los intereses del capital en la región. En casos como la facultad de Medicina, o la universidad de Navarra, estas consignas cobran mayor audiencia.

5. Los posiciones reformistas son incapaces de defender incluso estos derechos democráticos mínimos. Así aquellos que plantean que el decreto de participación es una arma aunque parcial, están evaluando lo que son exigencias a los derechos, embelleciéndolos al decir que hay que utilizarlos para llegar a la democracia. Incluso aquellos que dicen que son antidemocráticos pero que hay que utilizarlos como un arma de los estudiantes, están, no ya sólo proponiendo una táctica sobrepasada por los niveles de lucha alcanzados, sino que están embelleciendo esta creación, pues aún en el caso de participar (en otra situación distinta de la actual) nunca diríamos que es un arma de los trabajadores sino que toda nuestra presencia sería para denunciarlos e intentar movilizar a los masos al margen de ellos.

Estas posiciones son una falsificación o un embellecimiento de los ataques a los derechos de organización, gestión y autonomía universitaria.

La inconsecuencia de estos reformistas a la hora de proponer reformas democráticas queda también patente en el programa que defienden. Así en el Manifiesto de Bel-listerro, fiel reflejo de estas posiciones, defienden la elección por estamentos del "Consejo General", órgano su-

promoción de representación y decisión". Así dan mayor voto a los estamentos minoritarios, cargándose el sufragio universal por una de las artimañas más viejas de las clases dominantes, las elecciones por estamentos y castas. Consignas que han defendido en la práctica como el 30% = en los claustros para los delegados estudiantiles significaba una renuncia a los verdaderos derechos democráticos planteándole al movimiento un objetivo totalmente antidemocrático y que en poco se diferencia del propugnado por la Dictadura.

Ya no solo la gestión la convierten en su programa = en una estafa, sino que incluso los poderes de decisión de estos organismos gestores los recortan. Así en el manifiesto, antes citado dicen: "la gestión vendrá controlada por los organismos públicos, por los tribunales ordinarios y por el Consejo Social". Si se refieren a la planificación general no tiene sentido decirlo en el Manifiesto, pero a lo que se refieren es al control de la gestión. Ello sin entrar en el contenido de los organismos públicos, o los tribunales que nos proponen es un ataque a la autonomía universitaria. Que no debe ser controlado por nadie en los asuntos internos de la Universidad. Esta negativa a los derechos democráticos de los estudiantes, es para darle el control de la gestión a los capitalistas. Así en el Consejo Social "están representados proporcionalmente a los diversos sectores y clases sociales", un organismo que sólo puede pues reflejar la política de la clase dominante.

6. Por fin volviendo a los problemas referentes a la educación y que afectan a toda la población, tiene especial importancia el problema nacional. Frente al Castellano impuesto como idioma oficial, nosotros defendemos el derecho de las nacionalidades oprimidas a que su idioma sea el oficial, y que son éstos quienes deben decidir por medio de la Asamblea Constituyente el rango que tiene el castellano. Y ello al margen de que nosotros defenderíamos entonces la co-oficialidad. A la vez no sólo en el idioma en la universidad ha un instrumento de centralismo contra las nacionalidades oprimidas. Que se estudie la historia y la cultura de las nacionalidades, = ¡Que ellos decidan por medio de la Asamblea Constituyente el plan y los presupuestos que se debe destinar a ello!

El reformismo no puede dejar de tocar este problema. Pero como siempre le da una falsa salida. Parte de su = negativo a la defensa de Asambleas Constituyentes Nacionales que decidan sobre los problemas nacionales en la enseñanza. Con ello si bien habla del "estudio de las = realidades nacionales" deja al Gobierno de Madrid que planifique. Con respecto al idioma defendiendo ya hoy la = co-oficialidad está facilitando la imposición del castellano como idioma oficial a las nacionalidades oprimidas quitándole la voz sobre este problema. ■

(*) esta cuestión no se votó.

FE DE ERRATAS DEL BOL. 16 3ª PARTE

- pag.1 Párrafo 2º, línea 15 donde dice: "dictadas con un g
brerismo..." debe decir: "dictadas por un obreris-
mo..."
- " " Párrafo 3: línea 1 donde dice: "...los CR han subsi-
stido..." debe decir: "los CR han subsistido..."
- " " Párrafo 4 línea 7 donde dice "capaz de facilitar la
selección..." debe decir: "capaz de facilitar la
selección..."
- " 2 Par. 1 lin. 2: donde dice: "...sobre la base de las
boraciones..." debe decir: "sobre la base de la
boración..."
- " " Par. 6 lin 7: donde dice: "...única vía de llevar a
delante..." debe decir: "...única vía capaz de lle-
var adelante..."
- " 3bis Par. 1 lin. 4 donde dice: "...y que vive representando..."
debe decir: "...y que sigue representando..."
- " " " Par. 2, lin 8 donde dice: "...hemos asistido en plan"
debe decir "...hemos sufrido en plan..."
- " " " Par. 2 lin 10 donde dice "...degeneración histórica-
del trotskismo ..." debe decir "...degeneración si-
nétrica del trotskismo..."
- " " " Par. 9 lin 1 donde dice "centrando y concentrando
mucho..." debe decir "centrando y concretando mu-
cho..."
- " 4 Par. 8 lin.4 donde dice "...de la propuesta frente-
populista..." debe decir "...de la estrategia fran-
tepopulista..."
- " 6 Par. 7 líneas 8 donde dice "...fundamentales plantea-
dos por el franquismo..." debe decir "fundamenta-
les planteados por el franquismo..."
- " 7 Par. 5 lin.7: donde dice "no orienta al desarro-
llo..." debe decir "...no orienta el desarrollo..."
- " 9 Par. 8 lin 3: donde dice "...no podemos ignorar =
su insuficiencia..." debe decir "...no podemos ab-
solutizarlas, exigiendo las soluciones en este te-
rreno como la nueva panacea. No podemos ignorar su
insuficiencia..."
- " 12 Par. 1 línea 1 donde está borroso debe decir: "...se
tológicos generales al respecto. Hay..."
- " " Par. 5 lin.3 donde dice "...transparenta de forma-
matizada los ejes..." debe decir "...transparenta =
de forma mediatizada los ejes..."
- " 12 Par. 5 lin 6: donde dice: "...enriquecer" encu-
drándola con un amasijo..." debe decir: "...enri-
quecer" empedrándola con un amasijo..."
- " " " Par. 5 lin. 11 debe decir: "una línea que desembo-
cará forzosamente..."
- " 14 Par. 1 línea 8 donde dice: "...llamando la atención
de las masas ante los abandonos ..." debe decir =
"...llamando la atención de las masas ante sus ab-
andonos..."
- pag.14 Par. 1 lin. 14: debe decir: "...masas, son de he-
cho "mixtas", porque "reservan capítulos" para...
"aprovechando la ocasión", pintar cuadros..."
- " " Par. 4 lin.8 donde dice: "...destacar =
dos tipos de errores..." debe decir: "...destacar los dos =
tipos de errores..."
- " " Par. 4 lin 9 donde dice: "en primer lugar esta obs-
tracción fruto..." debe decir: "en primer lugar =
está su abstracción, fruto..."
- " " Par. 4 línea 19 donde dice: "...este error se com-
binaba durante ..." debe decir: "... este error se
ha combinado durante..."
- " 15 Par. 1 lin.3 donde dice: "...intervención en "las =
acciones que se desarrollan de hecho",..." debe =
decir: "... intervención en "las acciones de masas
que se desarrollan de hecho..."
- " " Par. 2 lin. 4 donde dice: "... así como de los =
instrumentos..." debe decir: "... así como de sus =
instrumentos..."
- " 15 Última línea debe decir: "...combates, su progreso
solo puede medirse por sus avances en aparecer co-
mo instrumento preparador, encauzador..."
- " 16 Par. 7 lin. 4 donde dice: "... niveles, como propa-
ganda del movimiento..." debe decir: "...niveles
como programa del movimiento..."
- " " Par. 8 lin. 4 donde dice: "...agitación sistemáti-
ca que encarnen las necesidades..." debe decir: =
"...agitación sistemática que encarnice las necesi-
dades..."
- " 16 Par. penúltimo línea 1 donde dice: "...FU es una
constante de todo P, revol..." debe decir: "... FU
es una constante de la política de todo P revol..."
- " 17 Par. 3 lin. 4 donde dice: "... nos mostraremos =
dispuestos..." debe decir: "...nos mostramos dis-
puestos..."
- " " Par. 7 lin 2 donde dice: "...denuncias e las di-
recciones..." debe decir: "...denuncias de las di-
recciones..."
- " 18 Par. 2 lin.10 donde dice "...métodos tácticos de
FU..." debe decir: "...métodos aptos de FU..."
- " " Par. 5 lin. 1 donde dice "... proletariado y di-
recciones en que se apoya ..." debe decir: "...pro-
letariado y direcciones traidoras en que se apoya"
- " " Par. 5 lin. 12: "...entre proletariado y direc-
ciones en el momento actual..." debe decir: "...en-
tre proletariado y direcciones agudizadas en el =
período actual..."
- " 19 Par. 1 lin.9 donde dice: "...de ganar a nuevas =
franjas..." debe decir: "...de ganar a él a nuevas
franjas..."
- " 20 Par. 3 lin 7: "...socialismo, abandonarán por sus
..." debe decir: "... socialismo, los abandonará
por sus..."
- " " Par. 3 lin 8 donde dice: "...de las masas y asu-
mir prácticamente la ..." debe decir: "...de las =
masas y esumirán prácticamente la..."
- " 21 Par. 1 lin. 5 donde dice: "...china, cubana, viet-
namita. A ella..." debe decir: "...china, cubana,
vietnamita... A ella..."
- pag.21 Par. 5 lin.15 donde dice: "...la Dictadura, con Por-
tugal hoy o ayer..." debe decir: "...la Dictadura,
en relación con Portugal hoy o ayer..."
- " 22 Par. 7 lin 2 donde dice: "...opuestas- el combate-
contra..." debe decir: "... opuestas- al combate =
contra..."
- " " Par. 6 lin.6 donde dice: "...especialmente agravado
por la crisis de dirección..." debe decir: "...espe-
cialmente agravados por la crisis de dirección..."
- " " Par. 12 lin.4 donde dice "...reforzar orgánicamente"
debe decir: "...reforzar organizativamente..."
- " " Par. 12 lin.5 donde dice: "...posiciones tengan más
ampli difusión" debe decir: "...posiciones tengan lo
más amplio difusión..."
- " " Par. 12 lin.6 donde dice: "...si patios teóricos e
tre los amplios círculos..." debe decir: "...simpli-
tes teóricos entre amplios círculos olvidando..."
- " 24 Par. 1 lin 4 donde dice: "...especificidades que..."
debe decir: "...específicas que..."
- " 25 Par. 7 lin 7 donde dice: "...ésta mucho más cuida-
da para ..." debe decir: "...ésta mucho más ajusta-
da para..."
- " 26 Par. 4 lin 3 subrayar "un rechazo absoluto del fe-
tichismo organizativo"
- " 27 Par. 5 lin.10 donde dice: "...esa organización hec-
do..." debe decir: "... esa organización efectuando
..."
- " 27 Par. 5 lin 12: donde dice: "...trotskystos habrá =
que ser decidida en función de ..." debe decir =
"...trotskystos habrá que decidirla en función de..."